



ibq



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"

## TRANSPORTE ESCOLAR

Tiene derecho a transporte escolar el alumnado de E.S.O. que reside a 2 ó más kilómetros del centro educativo.

Si se encuentra en este caso rellene CORRECTAMENTE los siguientes datos:

NOMBRE.....

APELLIDOS.....

DNI.....

CURSO EN EL QUE SE MATRICULA.....

### Residencia

CALLE/AVENIDA/PLAZA.....

Nº..... PISO..... LOCALIDAD.....

MUNICIPIO.....

PARADA ELEGIDA POR EL ALUMNO.....

(Lo más completo posible)

Mieres, a ..... de.....20

Firma: